

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de junio de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 5.959-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de siete unidades de cuatro nichos sencillos y cuarenta y cuatro unidades de cuatro nichos dobles (204), en el cementerio municipal, bajo el tipo de un millón cuatrocientas sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesetas, a la baja; en este precio se entiende incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas, sin posibilidades de repercusión.

El plazo para la realización de las obras será de tres meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta, consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 44.083 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100, sobre el millón, y el 4 por 100, sobre la cantidad que supere hasta el resto del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte,

a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan, se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia. No se han precisado autorizaciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de ..... se comprometo a ejecutar la misma con sujeción estricta en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad, y el carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha y firma.)

Sueca, 2 de julio de 1975.—El Alcalde, Rafael Mátoses.—6.072-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

**Capitanía General de la Novena Región Militar**

**COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA**

**Jefatura de Propiedades Militares**

Acordada en Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 146, de 1975) la declaración de utilidad pública para la adquisición por el Estado y la urgente ocupación de 241.500 metros cuadrados de terrenos de propiedad particular, inmediatos al Campo de Instrucción de Rostrogordo, en Melilla, para am-

pliación del mismo, y que corresponden a las parcelas, propietarios y superficies que al final se relacionan, y de conformidad con lo prescrito en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, he dispuesto hacerlo público para general conocimiento, concediendo un plazo de quince días (15) hábiles a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito ante esta Jefatura, sita en el puerto (Jefatura de Transportes Militares), los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Melilla, 1 de julio de 1975.—El Comandante Jefe.—6.050-A.

*Relación que se cita*

Número de orden	Propietarios	Número del plano oficial parcelario	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>
1	Doña María Tapia García ...	121 y 123 antiguos, 6 moderno .....	85.000
2	Sres. herederos de don Esteban Sorrosal Fanlo .....	122 y 126 antiguos, 19 moderno .....	97.500
3	Don Andrés, doña Salvadora y doña Encarnación Conesa Calderón .....	124 antiguo, 39 moderno.	33.000
4	Don Andrés, doña Salvadora y doña Encarnación Conesa Calderón. — Ocupantes: Don Wenceslao Paz Martínez y don Manuel Rosa Martín .....	125 antiguo, 78 moderno.	26.000

**MINISTERIO DE MARINA**

**Juzgados Marítimos Permanentes**

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1975 por el buque «Francisco y Andrea», de la matrícula de Santa Pola, folio 645, al «Carmen Montiel», de la matrícula de Cartagena, folio 1.023

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas—5.253-E.

\*

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 26 de mayo de 1975 por el buque «Beatriz», de la matrícula de Zumaya, folio 1.278, al «Urbasa», de la matrícula de Vigo, folio 7460.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.252-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de mayo de 1975 por el buque «San Felipe», de la matrícula de La Coruña, folio 2366, al «Freipasca Cinco», de la matrícula de Pasajes, folio 2179.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.251-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de junio de 1975 por el buque «Mar Dos», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2172, al «Urdax», de la matrícula de Vigo, folio 8103.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.250-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 28 de mayo de 1975 por el buque «Corisco», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2613, al «Maitechu», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2612.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.249-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de mayo de 1975 por el buque «Sempere Bonmati», de la matrícula de Santa Pola, folio 640, al «Francisco Miguel Verdú» de la matrícula de Torrevelja, folio 528.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.248-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de mayo de 1975 por el buque «Area Milla», de la matrícula de Vigo, folio 8383, al «Martes Santo», de la matrícula de Vigo, folio 9489.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.247-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1975 por el buque «Segundo Marti», de la matrícula de Almería, folio 180, 6.ª, al buque de pesca «Playa Palmones», de la matrícula de Algeciras, folio 1697.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José Ignacio Fernández de Lucas. 5.246-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de junio de 1975 por el buque «Torre Vigía», de la matrícula de Melilla, folio 888, al «Esteves el Menut», de la matrícula de Alicante, folio 2000.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.245-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de junio de 1975 por el buque «Luisa Doménech de Varo», de la matrícula de Alicante, folio 1737, al «Castillo de Santa Bárbara», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1893.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.244-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de mayo de 1975 por el buque «Aránzazu», de la matrícula de San Sebastián, folio 1662, al buque de pesca «Redondeña», de la matrícula de Vigo, folio 7345.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.243-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de junio de 1975 por el buque «La Paquita», de la matrícula de Las Palmas, folio 2857, al buque de pesca «Fenoy», de la matrícula de Algeciras, folio 1566.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.242-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1975 por el buque «Luisa Ruso», de la matrícula de Tarragona, folio 2308, al «Pelomita», de la matrícula de Alicante, folio 1891.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.241-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1975 por el buque «Cayuelas y Fuentes», de la matrícula de Valencia, folio 1900, al «Mar y Asun», de la matrícula de Santa Pola, folio 675.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.240-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de junio de 1975 por el buque «Pedrecelos», de la matrícula de Huelva, folio 1135, al «Aguilica», de la matrícula de Huelva, folio 997.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.239-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de junio de 1975 por el buque «Hermanos Ventura», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 589, al «Río Guadalquivir», de la matrícula de Alicante, folio 1774.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José Fernández de Lucas.—5.238-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de junio de 1975 por el buque «Tónico el Menut», de la matrícula de Alicante, folio 1895, al «Esteve el Menut», de la matrícula de Alicante, folio 2000.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de junio de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., el Teniente Auditor, José I. Fernández de Lucas.—5.237-E.

#### MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de mayo de 1975, por el buque «Marta Elena», de la matrícula de Bayona, folio 2679, al «Sebastián y Gracia», de la 3.ª lista de Ceuta, folio 1240.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de junio de 1975. El Juez, Miguel Guerra.—5.330-E.

#### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de junio de 1975 por el buque «Liñeiros», de la matrícula de Vigo, folio 8559, al también pesquero «María Ceferina», de la matrícula de Zumaya, folio 1176.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1975.—El Juez, José Bruno.—5.367-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1975 por el buque «Luis María», de la matrícula de Vigo, folio 8875, al también pesquero «María y José», de la matrícula de Tuy, folio 2934.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1975.—El Juez, José Bruno.—5.366-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1975 por el buque «Punta Rodeira», de la matrícula de Vigo, folio 8425, al también pesquero «Nuevo Pescador», de la matrícula de Vigo, folio 8817.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1975.—El Juez, José Bruno.—5.365-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1975 por el buque «Rocinero», de la matrícula de Huelva, folio 1218, al también pesquero «Boquerón», de la matrícula de Vigo, folio 7518.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1975.—El Juez, José Bruno.—5.364-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de junio de 1975 por el buque «Fatigas», de la matrícula de Tuy, folio 3098, al también pesquero «Dalota número 2», de la matrícula de Vigo, folio 9124.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1975.—El Juez, José Bruno.—5.363-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de junio de 1975 por el buque «Juan Lorenzo», de la matrícula de Vigo, folio 7236, al también pesquero «Platier», de la matrícula de Vigo, folio 2071.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de junio de 1975.—El Juez, José Bruno.—5.362-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Cacheiro Germade, cuyo último domicilio conocido era en Cecebre, Ayuntamiento de Cambre, de esta provincia, y actualmente residente en Suiza, sin que consten señas, inculcado en el expediente número 40/1975, instruido por aprehensión de un turismo Fiat 2.300 (en chatarra), mercancía valorada en 4.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 12 de agosto de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

La Coruña, 15 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—5.610-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Ramil Neira, cuyo último domicilio conocido era en Santa María de Mera-Ortigueira y actualmente residente en Alemania, inculcado en el expediente número 15/1975, instruido por aprehensión de un turismo N. S. U. (en chatarra), mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 12 de agosto de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

La Coruña, 15 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—5.611-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Sexta Jefatura Regional de Carreteras

#### SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección I, trozo I, de la autopista Valencia-Alicante, en los términos municipales de Silla y Almusafes*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública por plazo de diez días la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la extracción de materiales y sus accesos, necesarios para la ejecución de las obras de la sección I, trozo I, de la autopista Valencia-Alicante.

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 12 de julio de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—3.245-D.

### Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

#### Término municipal de Silla

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie

afectada. D. C. (1): Datos catastrales. Ol.: Olivos. Nar.: Naranjos. R. m.: Riego motor. Alg.: Algarrobos. Pol.: Polígono. Par.: Parcela.

SI-200-OT.—Tit. y dom.: Francisca Alberola Iborra, Maestro Ribera, 5. Silla. Sup.: 3.125. D. C.: Pol. 35, par. 12, 24. Ol. 3.<sup>a</sup>

SI-202-OT.—Tit. y dom.: José Castelló Morant. Rausell, 6. Gandía. Sup.: 13.025. D. C.: Pol. 35, par. 29, 30, 11, 16, 25, 26. Ol. 3.<sup>a</sup>

SI-203-OT.—Tit. y dom.: Alberto Sansamón Aguado, Virgen de los Desamparados, 6. Silla. Sup.: 2.000. D. C.: Pol. 35, par. 17. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-204-OT.—Tit. y dom.: Josefa Gil Martínez, General Concha, 23. Silla. Sup.: 2.065. D. C.: Pol. 35, par. 36. Ol. 3.<sup>a</sup>

SI-205-OT.—Tit. y dom.: José Castelló Morant y otros. Rausell, 6. Gandía. Sup.: 225. Camino de propiedades.

SI-206-OT.—Tit. y dom.: Remedios Valero Villar, San José, 5. Alfafar. Sup.: 3.970. D. C.: Pol. 35, par. 10. Alg. única.

SI-207-OT.—Tit. y dom.: Alberto Selma Alapont, Calvo Sotelo, 1. Silla. Sup.: 4.393. D. C.: Pol. 35, par. 9. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-208-OT.—Tit. y dom.: Teresa Gomar Simeón, San Vicente, 28. Silla. Sup.: 1.575. D. C.: Pol. 35, par. 73. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-209-OT.—Tit. y dom.: Raquel Zaragoza Romar, Miguel Riera, 18. Silla. Sup.: 1.573. D. C.: Pol. 35, par. 74. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-210-OT.—Tit. y dom.: Raquel Gomar Guillem, Planells, 77. Silla. Sup.: 1.598. D. C.: Pol. 35, par. 75. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-211-OT.—Tit. y dom.: Pascual Esteve Calvo, Márques del Campo, 12. Valencia. Sup.: 2.426. D. C.: Pol. 35, par. 18. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-211-OT.—Tit. y dom.: Francisco Zaragoza Valero, Hernán Cortés, 19. Silla. Sup.: 2.821. D. C.: Pol. 35, par. 19. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-213-OT.—Tit. y dom.: Raquel Gomar Guillem, Planells, 77. Silla. Sup.: 1.406. D. C.: Pol. 35, par. 8-parte. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-214-OT.—Tit. y dom.: Teresa Gomar Simeón, San Vicente, 28. Silla. Sup.: 369. D. C.: Camino.

SI-215-OT.—Tit. y dom.: Berta Zaragoza Antich, Miguel Riera, 2. Silla. Sup.: 1.335. D. C.: Pol. 35, par. 8-parte. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-216-OT.—Tit. y dom.: Teresa Gomar Simeón, San Vicente, 28. Silla. Sup.: 1.495. D. C.: Pol. 35, par. 8-parte. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-217-OT.—Tit. y dom.: Francisco Zaragoza Gastaldo, José María Pemán, 35. Silla. Sup.: 4.222. D. C.: Pol. 35, par. 7. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-218-OT.—Tit. y dom.: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Santa Teresa. Silla. Sup.: 1.466. D. C.: Camino del Torizano.

SI-219-OT.—Tit. y dom.: Emilia Banister Vicent, Silla. Sup.: 4.712. D. C.: Pol. 21, par. 47. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-220-OT.—Tit. y dom.: Ana Alamar Mocholí, San Roque, 70. Silla. Sup.: 4.796. D. C.: Pol. 21, par. 24. Ol. 3.<sup>a</sup>

SI-221-OT.—Tit. y dom.: Augusto Badino Chornet, Hernán Cortés, 27. Silla. Sup.: 6.599. D. C.: Pol. 21, par. 23. Alg. única.

SI-222-OT.—Tit. y dom.: Josefa Gastaldo Giner, San José, 25. Silla. Sup.: 2.833. D. C.: Pol. 21, par. 42. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-223-OT.—Tit. y dom.: Alberto Selma Alapont, Calvo Sotelo, 1. Silla. Sup.: 2.710. D. C.: Pol. 21, par. 34. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-224-OT.—Tit. y dom.: Alberto Selma Alapont y otros. Calvo Sotelo, 1. Silla. Sup.: 177. D. C.: Camino de propiedades.

SI-225-OT.—Tit. y dom.: Vicenta Giner García Silla. Sup.: 4.934. D. C.: Pol. 21, par. 33-parte. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-226-OT.—Tit. y dom.: Salvador Alberola Porcar, Padre Ignacio Casini, 4. Masanasa. Sup.: 4.346. D. C.: Pol. 21, parcela 41. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-227-OT.—Tit. y dom.: Antonio Muñoz Acoy, Mayor, 21. Masanasa. Sup.: 4.177. D. C.: Pol. 21, par. 48. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-228-OT.—Tit. y dom.: Manuel Boix Moreno, C.º Viejo de Picasset, Valencia. Sup.: 7.633. D. C.: Pol. 21, par. 22. Ol. 3.<sup>a</sup>

SI-229-OT.—Tit. y dom.: José Alberola Porcar, C.º Real de Madrid, 38. Valencia. Sup.: 6.621. D. C.: Pol. 21, par. 43. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-230-OT.—Tit. y dom.: Francisco Zaragoza Vaiero, San Roque, 18. Silla. Superficie: 6.369. D. C.: Pol. 21, par. 25. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

#### Relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal

##### CAMINO DE ACCESO NUMERO 1

###### Término municipal de Silla

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C.: Datos catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Cr. r. m.: Cereal riego motor. Nar. r. m.: Naranjo riego motor.

SI-237-OT.—Tit. y dom.: Francisco Alberola Ibors, Patin, Silla. Sup.: 1.934. D. C.: Pol. 20, par. 69, 67, 60. Cr. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-238-OT.—Tit. y dom.: Salvador Alberola Iborra y otros. Sup.: 21. D. C.: Camino de propiedades.

SI-239-OT.—Tit. y dom.: Ayuntamiento de Silla. Silla. Sup.: 3.440. D. C.: Camino de Torizano.

SI-240-OT.—Tit. y dom.: Sexta Jefatura Regional de Carreteras, paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 143. D. C.: Carretera nacional 332.

SI-241-OT.—Tit. y dom.: Amparo Giménez Fayos, Valencia. Sup.: 2.909. D. C.: Pol. 34, par. 124, 125. Cr. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-242-OT.—Tit. y dom.: Aglolak, S. A. Partida Albudor, Silla. Sup.: 1.026. D. C.: Pol. 34, par. 126. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-243-OT.—Tit. y dom.: Ham Profester, S. A. Partida Albudor, Silla. Sup.: 669. Pol. 34, par. 127. Labor r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-241-bis-OT (arrendatario).—Tit. y domicilio: José Ventura, Hernán Cortés, Silla. Sup.: 2.909. D. C.: Pol. 34, par. 124 y 125.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

#### Relación de acequias y conducciones afectadas por ocupación temporal

##### CAMINO DE ACCESO NUMERO 1

###### Término municipal de Silla

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Long.: Longitud afectada.

SI-20-1-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar, Plaza de Tetuán, Valencia. Longitud: 215.

SI-34-1-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar, Plaza de Tetuán, Valencia. Longitud: 105.

#### Relación de líneas eléctricas afectadas por ocupación temporal

##### CAMINO DE ACCESO NUMERO 1

###### Término municipal de Silla

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Long.: Longitud afectada.

LE-10-OT.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Isabel la Católica, 12. Valencia. Long.: 20. Sur-Norte.

#### Relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal

##### CAMINO DE ACCESO NUMERO 2

###### Término municipal de Silla

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C. (1): Datos catastrales. Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Ol.: Olivos. Nar. r. m.: Naranjo riego motor

SI-231-OT.—Tit. y dom.: Manuel Boix Moreno, C.º Viejo de Picasset, 4. Valencia. Sup.: 781. D. C.: Pol. 21, par. 28. Ol. 3.<sup>a</sup>

SI-232-OT.—Tit. y dom.: Francisca Alberola Iborra, Maestro Ribera, 5. Silla. Sup.: 2.648. D. C.: Pol. 21, par. 29. Ol. 3.<sup>a</sup>

SI-233-OT.—Tit. y dom.: Cotino, S. A. Pl. Iglesia, 5. Chirivella. Sup.: 1.775. D. C.: Pol. 21, par. 30. Ol. 3.<sup>a</sup>

SI-234-OT.—Tit. y dom.: Fco. Giner y otros, José Antonio, 15. Silla. Sup.: 100. D. C.: C.º de propiedades.

SI-235-OT.—Tit. y dom.: Fco. Giner, José Antonio, 15. Silla. Sup.: 10. D. C.: Pol. 21, par. 12-pte. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

SI-236-OT.—Tit. y dom.: Fco. Giner, José Antonio, 15. Silla. Sup.: 341. D. C.: Pol. 21, par. 13-pte. Nar. r. m. 3.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

#### Relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal

##### CAMINO DE ACCESO NUMERO 2

###### Término municipal de Almusafes

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada. D. C. (1): Datos catastrales. Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Alg.: Algarrobos. Cr.: Cereal. R. p.: Riego pie. Ol.: Olivos.

AF-300-OT.—Tit. y dom.: Ricardo Hernández Hernández, Azagador de la Torre, 21. Valencia. Sup.: 4.146. D. C.: Pol. 1, par. 41. Alg. única y Ol. única, Cr. r. 2.<sup>a</sup>

AF-301-OT.—Tit. y dom.: Ricardo Hernández y otros, Azagador de la Torre, 21. Valencia. Sup.: 173. D. C.: Pol. 1, Camino de propiedades.

AF-302-OT.—Tit. y dom.: Josefa Martínez Bonet, Silla. Sup.: 1.054. D. C. Pol. 1, par. 38. Cr. r. 2.<sup>a</sup>

AF-303-OT.—Tit. y dom.: José Antonio Lloréns Roig, Grabador Selmas, 5. Valencia. Sup.: 2.321. D. C.: Pol. 1, par. 43. Cr. r. 1.<sup>a</sup>

AF-304-OT.—Tit. y dom.: Vicente Borja Lloréns, Mingarro, 26. Sollana. Sup.: 1.452. D. C.: Pol. 1, par. 141. Agrios r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-305-OT.—Tit. y dom.: Francisco Lloréns Ramírez y otros, Mingarro, 15. Sollana. Sup. 288. D. C.: Pol. 1, Camino de propiedades.

AF-306-OT.—Tit. y dom.: Francisco Lloréns Ramírez, Mingarro, 26. Sollana. Sup.: 575. D. C.: Pol. 1, par. 145, 146. Agrios r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-307.—Sup.: 195.

AF-308-OT.—Jesus Vigo Carmona. Sup.: 264. D. C.: Pol. 1, par. 147. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-309-OT.—Tit. y dom.: Vicente Zaragoza Chordí, General Sanjurjo, 7. Silla. Sup.: 482. D. C.: Pol. 1, par. 167. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-310-OT.—Tit. y dom.: Simón Soto Chordí, General Sanjurjo, 7. Silla. Sup.: 1.572. D. C.: Pol. 1, par. 239. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-311-OT.—Tit. y dom.: Francisco Marí Rubio, Mayor, 71. Sup.: 329. D. C.: Pol. 1, par. 65. Agrios r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-312-OT.—Tit. y dom.: José Duart Bosch, José Antonio, 21. Sollana. Sup.: 3.141. D. C.: Pol. 1, par. 63. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

AF-313-OT.—Tit. y dom.: Hdad. Sindical de Labradores y Ganaderos. Almusafes. Sup.: 138. D. C.: Camino travesía de la Foya.

AF-315-OT.—Tit. y dom.: Vicente Blay Contell. José Antonio, 165. Almusafes. Sup.: 998. D. C.: Pol. 13, par. 7. Cr. r. p. 3.<sup>a</sup>

AF-316-OT.—Tit. y dom.: Jacinto Soldado. Salvador Botella, 3. Almusafes. Sup.: 415. D. C.: Pol. 13, par. 9. Cr. r. p. 3.<sup>a</sup>

AF-318-OT.—Tit. y dom.: Bautista Magraner Bosch. Dieciocho de Julio, 13. Almusafes. Sup.: 1.212. D. C.: Pol. 13, par. 13. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-319-OT.—Tit. y dom.: Vicente Magraner Bosch. 18 de Julio, 13. Almusafes. Sup.: 1.212. D. C.: Pol. 13, par. 13. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-320-OT.—Tit. y dom.: Salvador Calatayud. José Antonio. Sup.: 1.806. D. C.: Pol. 13, par. 84. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-321-OT.—Tit. y dom.: Luis Calatayud Gea. San Roque, 6. Sup.: 1.656. D. C.: Pol. 13, par. 85. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-322-OT.—Tit. y dom.: Francisca Pérez Duart. Trullas, 53. Benifayó. Sup.: 1.949. D. C.: Pol. 13, par. 87. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-323-OT.—Tit. y dom.: Antonio Albuixech. Santa Ana, 32. Almusafes. Sup.: 1.301. D. C.: Pol. 13, par. 216. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-324-OT.—Tit. y dom.: Antonio Romaguera Alepuz. San Roque, 38. Almusafes. Sup.: 3.023. D. C.: Pol. 13, par. 217. Cr. r. p. 2.<sup>a</sup>

AF-325-OT.—Tit. y dom.: Jefatura de Obras Públicas. Paseo Valencia al Mar. Valencia. Sup.: 423. D. C.: Carretera Silla por Alcira.

AF-326-OT.—Tit. y dom.: José Anrubia Albert. Dr. V. Pallarés, 16. Valencia. Sup.: 50. D. C.: Pol. 2, par. 13. Arroz 1.<sup>a</sup>

AF-327-OT.—Tit. y dom.: Francisco López. San Vicente. Almusafes. Sup.: 313. D. C.: Pol. 2, par. 14-15. Arroz 1.<sup>a</sup>

AF-328-OT.—Tit. y dom.: Ricardo Hernández Hernández. Azagador de la Torre, 21. Valencia. Sup.: 72. D. C.: Pol. 1, par. 39. Erial y alg.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

#### Relación de acequias y conducciones afectadas por ocupación temporal

CAMINO DE ACCESO N.º 2

##### Término municipal de Almusafes

Titular y domicilio: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego.

AF-1-1-OT.—Longitud afectada: 40 m. l. Brazal del Ferrero.

AF-1-2-OT.—72 m. l. Brazal del Ferrero.

AF-1-3-OT.—14 m. l. Brazal de la Foya.

AF-1-7-OT.—38 m. l. Acequia.

AF-1-8-OT.—36 m. l. Barranco de la Foya.

#### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

##### BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial Banco Zaragozano

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización oficial de esta Bolsa, 2.480.625 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 2.480.625; todas ellas con los mismos derechos y obligaciones, que han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco Zaragozano», y

AF-1-9-OT.—23 m. l. Acequia.

AF-1-10-OT.—10 m. l. Acequia.

AF-13-1-OT.—80 m. l. Acequia.

AF-13-2-OT.—65 m. l. Acequia.

AF-13-3-OT.—128. Acequia.

AF-13-5-OT.—55 m. l. Acequia.

AF-13-6-OT.—43 m. l. Acequia.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

##### Instalaciones eléctricas

Expediente número 1.798/75.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Carburros Metálicos, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle del Consejo de Ciento, número 365.

Finalidad: Interconexión de su nueva factoría situada en Dumbria, dedicada a la producción de ferroaleaciones, en horno eléctrico, con la Red Eléctrica Nacional.

Características: La línea trifásica, a 220 KV., de 68 kilómetros de longitud, con origen en la subcentral de Mesón do Vento, de la Sociedad «Fenosa», y con término en la subestación de Dumbria, a instalar, de la Sociedad peticionaria.

Presupuesto: 103.540.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Linares Rivas, 35, 5.º, La Coruña.

La Coruña, 5 de julio de 1975.—El Delegado provincial, P. A., el Ingeniero Jefe de Minas, Jesús Hervada y Fernández España.—11.833-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### LA RODA DE ANDALUCIA

Con motivo de las obras 5-SE, encauzamiento del río Yeguas a su paso por La Roda de Andalucía, término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla), hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de

propietarios afectados, se publica a continuación.

Este Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 2.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito, presentando en esta Alcaldía los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca.

1. D. Antonio Alex Gallego.
2. D. Francisco Cano Rufián
3. D. Francisco Cano Rufián.
4. D. Francisco Garrido Cobos.
5. Hermanas Moreno Montero.
6. D. José Borjas Montero.
7. Hermanas Moreno Montero.
8. D. Miguel Mateos Navarro.
9. D. Manuel Díaz Mateo.
10. D. José Benito González-Fernández (a).
11. D. José Benito González-Fernández (b).
12. D. Manuel Pachón González.
13. D. Juan Guerrero Madrid.
14. D. Francisco Maldonado Cabezas.
15. D. Manuel Gutiérrez Guerrero.
16. D. José Escalera Torralba.
17. D. Manuel Gallego Rodríguez.
18. D. Antonio Reina Carrión
19. D. Manuel Pachón González.
20. D. Francisco Gutiérrez Redondo.
21. D. Miguel Molina Reger.
22. D. Antonio Montero Rodríguez.
23. D. José Ruedas Melero.
24. D. Antonio Montero Rodríguez.
25. D. José López Ruiz (a).
26. D. José López Ruiz (b).
27. D. Fidel Reina Cosano (a).
28. D. Fidel Reina Cosano (b).
29. D. Antonio Gallego Rodríguez.
30. D. José Reina Borja.
31. D. Abelardo Arranz de la Cámara (a).
32. D. Abelardo Arranz de la Cámara (b).
33. D. Abelardo Arranz de la Cámara (c).
34. Renfe.
35. D. Antonio Pérez Rodríguez (a).
36. D. Antonio Pérez Rodríguez (b).
37. D. Antonio Pérez Rodríguez (c).
38. D. José Montoro Rodríguez.
39. D. Manuel Torralba Borrego.
40. D. Francisco Maldonado Luna (a).
41. D. Francisco Maldonado Luna (b).
42. D. Francisco Maldonado Luna (c).
43. D. Eduardo Pérez Sánchez (a).
44. D. Eduardo Pérez Sánchez (b).
45. Estación de ferrocarril La Roda-Málaga.
46. D.ª Pilar Benavides Chacón.
47. D. Francisco Palma Rodríguez.
48. D. José Sánchez Velasco.

La Roda de Andalucía, 30 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.993-A.

que son representativas de su capital social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—El Secretario, José Luis Contreras.—11.393-C.

#### MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de

Valencia, S. A.», por escritura pública de fecha 23 de julio de 1974: 288.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.440.001 al 1.728.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.461-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Co-

mercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Madrid, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 8 de enero de 1975, 567.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.835.001 al 3.402.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar—11.394-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Grupo Velázquez, S. A.», por escritura pública de fecha 24 de septiembre de 1974:

Sesenta y cuatro mil ochocientas obligaciones simples, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 64.800, inclusive, al interés anual bruto del 11,18421 por 100 (interés neto anual del 8,5 por 100), pagadero semestralmente en 7 de junio y 7 de diciembre de cada año, abonándose el primer cupón en 7 de junio de 1975.

Las obligaciones que no hayan sido convertibles en acciones se amortizarán a la par, a razón de una cuarta parte anual y por sorteo ante Notario, a partir del 8 de diciembre de cada uno de los años 1978 a 1981, ambos inclusive.

El obligacionista tendrá opción a convertir el número de obligaciones que desee en acciones de la Sociedad durante los siguientes períodos: Primera opción, de 8 de diciembre de 1975 a 7 de enero de 1976; segunda opción, de 8 de diciembre de 1976 a 7 de enero de 1977, y, tercera opción, de 8 de diciembre de 1977 a 7 de enero de 1978.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.804-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de junio último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Alter, S. A.», por escritura pública de fecha 14 de marzo de 1974, 200.000 acciones, serie A, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 200.001 al 400.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de marzo de 1974

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar—11.390-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID**

Ha causado baja, a petición propia, en el ejercicio de la profesión de Gestor administrativo don Emiliano Carlos Santamaría Temiño, de Burgos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 30 de abril de 1975.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. 1.984-D.

**BANCA LOPEZ QUESADA**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés preferentes y máximos que esta Banca aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del día 1 de julio, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
Plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial ... ..	8,00	7,90
Resto de las operaciones ... ..	8,50	8,40
Plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
En todas las operaciones ... ..		
Plazo desde dos años e inferior a tres años (1) ... ..	13,00	12,00
Plazo igual o superior a tres años (1) ... ..	14,50	13,50
	Tipos de interés Porcentaje	
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista ... ..		0,50
Cuentas de ahorro ... ..		2,75
Imposiciones y certificados de depósito a dos años ... ..		7,75
Imposiciones y certificados de depósito a dos años y medio ... ..		8,00
Imposiciones y certificados de depósito a tres años ... ..		8,50

(1) Incluida comisión.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Vicepresidente-Director general, Carlos López-Quesada y Romero.—11.554-C.

**BANCO IBERICO, S. A.**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del siguiente resguardo de depósito Número 506.248/09, comprensivo de 1.000 acciones de «Inmobiliaria Avi, S. A.», expedido a favor de don Román Camps Puigdomenech por nuestra sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, quedará anulado el citado resguardo y se procederá a expedir otro nuevo.

Madrid, 4 de julio de 1975.—11.432-C.

**BANCO PASTOR  
Central de Valores  
MADRID**

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal, número 3.511.536, de pesetas nominales 5.000 en acciones «Fenosa», propiedad de don Francisco Barreiro Fontán y doña Josefa Cima Barreiro; números 51.733, 54.390, 56.140, 59.643, 62.409, 69.464, 91.987, 88.930, 75.730, 72.860, de pesetas nominales 30.000, 7.000, 2.000, 2.000, 11.000, 3.000, 8.000, 9.000, 11.000 y 4.000, respectivamente, todos ellos de acciones «Fenosa», a favor de don Avelino Cortezza Lamelas y doña María Teresa Arroyo Machuca, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no aparece reclama-

ción de tercero, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad

Madrid, 9 de julio de 1975.—11.387-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 21.277, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 29.919, de pesetas 2.000.000, a favor de don José Vicens Cobos y doña Natividad Otero de Miguel, establecida en este «Banco Intercontinental Español». De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de julio de 1975.—11.375-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 23 de junio próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán, a la par, desde el 1 de octubre próximo, en las Oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie C	Número de cédulas
Del número 178.898 al número 180.630, ambos inclusive ...	153
Del número 241.981 al número 244.180, ambos inclusive ...	900
Del número 261.841 al número 262.150, ambos inclusive ...	230
<b>Total</b>	<b>1.283</b>

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—5.433-E.

**BANCO DE NAVARRA, S. A.**

Admitida por la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid la solicitud formalizada por este «Banco de Navarra, S. A.», adhiriéndose al sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa y de depósitos de títulos valores, establecido por el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, desarrollado por Orden de 20 de mayo de dicho año, se comunica quedarán acogidos al sistema, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.º de la referida Orden, los titulares de depósitos de valores constituidos en el «Banco de Navarra, S. A.», y quienes tengan derecho sobre dichos valores, si no manifiestan su voluntad en contrario en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Esta incorporación quedará limitada en su alcance a los valores que las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio referidas acuerden incluir en el sistema, produciendo efectos a partir de la fecha establecida para la inclusión.

Pamplona, 2 de julio de 1975.—11.346-C.

**MOSAICO NOLLA, S. A.**

**Convocatoria a Junta general ordinaria**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de julio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23, a la misma hora, en segunda, en los locales de fábrica de esta Empresa, sitos en Meliana (Valencia), para tratar del siguiente

**Orden del día**

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1974 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Tercero. Aprobación del acta de la reunión.

Meliana (Valencia), 3 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—3.243-D.

**LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO), S. A. DE SEGUROS RIESGOS DIVERSOS**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio

social, Madrid, calle Alcalá, número 63, en primera convocatoria, el día 12 de agosto próximo, a las doce y media, y en segunda convocatoria, el día 13 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Propuesta sobre participación de la Sociedad en la constitución de la Compañía Mercantil Anónima «Reaseguradores Españoles Unidos, S. A.» (REUNISA) (artículo 29, número 6, de los Estatutos sociales).

2.º Apoderamientos para cumplimentar, en su caso, el acuerdo anterior.

**FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**

**(FINSA)**

*Balance al 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible ... ..	30.796.534,31	Capital ... ..	1.100.168.000,00
Realizable ... ..	2.588.906.155,92	Reservas ... ..	1.108.752.804,55
Cuentas transitorias ... ..	44.848.179,38	Exigible ... ..	12.808.721,09
Cuentas de orden ... ..	982.412.600,00	Pérdidas y Ganancias ... ..	442.821.343,97
		Cuentas de orden ... ..	982.412.600,00
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>3.646.963.469,61</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>3.646.963.469,61</b>

*Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	14.716.913,37	Rendimientos ordinarios ... ..	91.217.259,63
Beneficio del ejercicio ... ..	442.821.343,97	Beneficio en venta de valores ... ..	366.320.997,71
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>457.538.257,34</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>457.538.257,34</b>

*Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1974*

Actividades	Valor en pesetas nominales	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Banca ... ..	209.589.000	639.659.872,97	1.062.233.006,24
Agua, Gas y Electricidad ... ..	501.218.000	908.827.478,04	1.154.165.346,74
Construcción, Inmobiliarias y Urbanizadoras ... ..	112.488.400	292.680.058,06	407.212.113,52
Cristalería ... ..	3.592.000	16.389.332,70	23.876.383,20
Cementos ... ..	17.379.000	46.978.759,76	46.238.755,80
Alimentación ... ..	17.022.000	214.817.404,26	368.935.624,00
Inversión mobiliaria ... ..	16.374.000	16.427.502,00	22.863.624,00
Siderometalúrgicas ... ..	81.052.000	118.493.508,80	109.990.143,00
Químicas ... ..	103.995.500	192.109.085,77	291.291.851,95
Monopolios ... ..	42.503.500	111.321.171,63	109.700.578,70
Varios ... ..	4.761.000	22.574.981,93	19.029.932,70
<b>Totales ... ..</b>	<b>1.170.284.400</b>	<b>2.580.279.155,92</b>	<b>3.615.537.347,85</b>

Los valores que sobrepasan el 5 por 100 son: Banco de Vizcaya, «Hidroeléctrica Ibérica, S. A.», «Iberduero», «Hidroeléctrica Española, S. A.», «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.» y «Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.».

Madrid, 6 de junio de 1975.—9.625-C.

**INOFARMA, S. A.**

**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el día 16 de agosto de 1975, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle Víctor Pradera, número 70, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 3 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, en el sentido de que sólo podrán concurrir a las Juntas gene-

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de julio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, José María Navas Muller.—11.826-C.

**RENTA VARIABLE, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad aprobó, en su reunión del día 3 de julio de 1975, el traslado de su domicilio social del paseo de La Habana, número 42, a José Lázaro Galdiano, número 4, ambas en Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Consejero Secretario.—3.008-8.

rales de la Sociedad, con derecho a voto, aquellas personas que sean accionistas de la Compañía, pudiendo acudir personalmente o delegando en otra persona que también tenga el carácter de accionista.

2.º Medidas para la actualización de la situación registral de la Sociedad.

3.º Traslado del domicilio social de la Sociedad, de la calle Víctor Pradera, número 70, Madrid, al polígono industrial de Los Angeles, calle Posterior de Fundidores, nave número 6, Getafe.

4.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada para la reunión.

Madrid, 5 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.752-C.

## EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible ...	—	859.190.876	Capital ...	—	100.000.000
Intangible ...	—	16.584.035	Otros fondos de financiamiento ...	—	249.348.211
Inversiones financieras ...	—	196.605.253	Créditos financieros ...	—	932.972.514
Cuentas financieras deudoras ...	—	2.007.468.658	Fondos de amortización ...	—	447.656.518
Aprovisionamiento ...	—	287.788.709	Cuentas financieras acreedoras ...	—	1.651.722.127
Costes clasificados en curso de producción ...	—	155.919.080	Resultados ...	—	57.967.033
Enlaces, transitorias y de orden ...	—	3.626.793.873	Enlaces, transitorias y de orden ...	—	3.710.484.086
		7.150.350.489			7.150.350.489

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de trabajos realizados ...	—	2.415.274.759	Facturación trabajos realizados ...	—	2.510.310.182
Intereses préstamos INI-viviendas ...	—	12.203.183	Intereses de préstamos para vivienda ...	—	10.196.232
Previsión fallidos ...	—	10.528.138			
Previsión Impuesto Sociedades ...	—	15.000.000			
Plusvalías destinadas al Fondo Previsión Inversiones ...	—	8.385.086			
Resultados varios ...	—	1.246.794			
Beneficio líquido del ejercicio ...	—	57.868.394			
		2.520.506.414			2.520.506.414

Madrid, 19 de junio de 1975.—10.493-C.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE TÍTULOS Y VALORES (SATIVA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería ...	—	1.746.646,55	Capital desembolsado ...	—	200.000.000,00
Bancos ...	—	1.746.646,55	Suscrito ...	—	200.000.000,00
Cartera de valores ...	—	207.100.285,80	Reservas y fondos ...	—	11.284.241,22
Acciones cotizadas ...	—	194.587.036,80	Reserva legal ...	—	9.963.421,40
Acciones no cotizadas ...	—	12.593.249,00	Fondo fluctuación valores ...	—	1.926.842,79
Inmovilizaciones intangibles ...	—	2.211.500,43	Reserva voluntaria ...	—	8.037.327,67
Resultados del ejercicio ...	—	145.808,44	Amortizaciones ...	—	356.649,36
Total Activo ...	—	211.284.241,22	Total Pasivo ...	—	211.284.241,22

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos ...	—	567.174,59	Ingresos ...	—	421.366,15
Pérdida en venta de títulos ...	—	58.033,38	Beneficios en venta de títulos ...	—	371.245,13
Inmovilización tangibles amortizaciones ...	—	356.649,36	Intereses bancarios ...	—	50.121,02
Otros gastos ...	—	154.491,85	Resultados del ejercicio ...	—	145.808,44
Total Debe ...	—	567.174,59	Total Haber ...	—	567.174,59

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio cuarto trimestre 1974
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Entidades financieras ...	85.000.000	87.561.441,80	85.000.000
Metálicas básicas ...	48.000.000	41.736.030,00	48.000.000
Material y maquinaria ...	13.000.000	13.045.000,00	13.000.000
Inmobiliarias ...	12.400.000	12.453.045,00	12.400.000
Varias ...	39.620.000	39.791.020,00	37.620.000
Total acciones cotizadas ...	198.020.000	194.587.036,80	198.020.000
<b>Acciones no cotizadas:</b>			
Varias ...	10.000.000	12.593.249,00	12.500.000
Total acciones no cotizadas ...	10.000.000	12.593.249,00	12.500.000
Total valor Cartera ...	208.020.000	207.180.285,80	210.520.000

Madrid, 11 de junio de 1975.—S. A. de Títulos y Valores.—10.047-C.

**CORREDURIA INDUSTRIAL  
Y MARITIMA DE SEGUROS, S. A.  
(CIMAS)**

Se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad ha acordado reducir el capital social a la cifra de cien mil pesetas, mediante la reducción a quinientas pesetas del nominal de todas y cada una de las acciones.

La reducción se hará efectiva mediante la devolución a los señores accionistas de la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas (4.500 ptas.) por cada acción de que sean titulares.

Madrid, 15 de julio de 1975.—El Consejero Delegado, Baltasar Martín Iglesias.—11.654-C. y 3.ª 22-7-1975

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE  
KOIPE, S. A.**

*Emisión 21 de enero de 1975*

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que tendrá lugar el próximo día 4 de agosto de 1975, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, 1, San Sebastián, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si no se reuniera quórum suficiente, dicha Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el día 5 de septiembre, en el mismo lugar y hora, para tratar, en ambos casos, del siguiente

**Orden del día**

1. Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
2. Confirmación en el cargo o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.
3. Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea será preciso tener depositados los bonos en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, con cinco días de antelación, al menos, al de la reunión, y obtener, a través de dichas Entidades, las correspondientes tarjetas de asistencia.

San Sebastián, 7 de julio de 1975.—El Comisario.—11.425-C.

**INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A.  
(VACESA)**

*Aumento de capital*

Dejada sin efecto la fusión de la Sociedad con otras, conforme a los supuestos previstos para el caso, y con objeto de poner en marcha el programa financiero de la Sociedad, el Consejo de Admi-

nistración, de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Junta general de accionistas en la reunión de 17 de junio de 1974, ha acordado ampliar el capital de la Sociedad en la cifra de 40.011.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 80.022 acciones nuevas en las siguientes condiciones:

Se emiten y ponen en circulación 80.022 acciones nuevas, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números correlativos del 496.129 al 576.150, ambos inclusive, las cuales se emiten a la par y tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, salvo que entrarán a participar de los resultados sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

El plazo de suscripción será del 24 de julio al 25 de agosto de 1975, y dentro del expresado plazo los accionistas tendrán derecho a suscribir en la nueva emisión una acción nueva por cada seis antiguas de las que posean, comprendidas entre los números 1 al 496.128, contra entrega del cupón número 58 y mediante el desembolso en metálico del total del valor de las acciones.

Las acciones no suscritas dentro del plazo por quienes tengan derecho preferente a ello, quedarán a disposición del Consejo de Administración, el cual podrá colocarlas en la forma que estime conveniente.

La suscripción será realizada en los domicilios de la Sociedad en Bilbao, calle Arenal, número 3, o en Madrid, calle Alonso Cano, número 4.

Bilbao, 21 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.827-C.

**INDUSTRIAS MECANICAS DE TUDELA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**INMETUSA**

**TUDELA (NAVARRA)**

**Carretera de Fitero, sin número  
Polígono industrial. - Apartado 17**

*Convocatoria a Junta general  
extraordinaria*

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse en el domicilio social, el día 6 de agosto de 1975, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de ser necesaria, con el siguiente orden del día:

1.º Destitución del actual Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, don Jesús Salvador Pérez y Bilbao.

2.º Renovación del actual Consejo de Administración.

3.º Ampliación en cuanto al número de miembros del Consejo de Administración.

4.º Acuerdo sobre ejercicio de acción de responsabilidad contra los señores don Jesús Salvador Pérez y Bilbao, don Moisés Pérez Bilbao y don José Luis Bilbao Un-dabarrena.

Para concurrir a la Junta se exigirán los requisitos legales y estatutarios.

Tudela, 9 de julio de 1975.—La Presidente del Consejo de Administración, Teófila Bilbao Urlezaga.—3.012-3.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(C. A. M. P. S. A.)**

*Concurso-subasta para la adjudicación de la obra civil comprendida en el bloque A-1, Infraestructura, del «Proyecto de ampliación de la subsidiaria de Zamora»*

La documentación técnica y administrativa podrá ser examinada en las oficinas centrales de la Compañía, calle Capitán Haya, número 31, Madrid, departamento de Obras y Construcciones (8.ª planta), en cualquier día laborable, desde las diez hasta las trece horas.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diez horas del día 17 de septiembre de 1975.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1975.—El Secretario general, Andrés Reguera Guajardo.—3.005-5.

**UNION ELECTRICA, S. A.**

*Amortización de obligaciones emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», emisión 1966*

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 6.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 22 de julio de 1966 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 63.479 al 66.815.

Total títulos amortizados: 3.337.

De acuerdo con la escritura de emisión, el pago de los títulos amortizados se efectuará a partir del próximo día 23 del actual. Están encargados de la operación los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y la Confederación Española de Cajas de Ahorro, así como sus sucursales y agencias.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—3.006-5.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.

- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).